ANEXO I

INFORME ANUAL DEL CONSEJERO DE SEGURIDAD

Año d	el informe:							
1.	Identificación o	del consejero de seguridad y	de la	empres	a			
1.1	Identificación o	del consejero de seguridad:						
-	-	ro:						
Nomb	re del Consejero	·				NIF:		
Espec	ialidad:							
Modo	de transporte:							
Área o	le actividad:							
Teléfo	nos de contacto	:						
1.2	Identificación o	de la empresa:						
CIF/N	IF	Domicilio social:						
Locali	dad							
Provin	cia					Código	Posta	al
Teléfo	nos:	Fax:		E-m	ail			
Domic	ilio actividad imp	olicada (si fuera diferente):						
Locali	dad							
Provin	cia					Co	ódigo	Postal
Teléfo	nos:	Fax:		E-m	ail			
2.	Descripción de	e la actividad de la empresa	implica	ada y de	e los ı	modos de tra	anspo	rte:
		Operación Carga		Carret	tera			
		Operación Descarga		Ferro	carril			
		Transporte						•
				_				
3.	Ámbito territor	ial de las actividades de la e	mpres	a carga	dora:			
		☐ Comunidad Au	utónor	na	%			
		☐ Nacional			%			
		☐ Unión Europea	_ а		%			

%

☐ Otros

4.	Dotoo do	las mercancí	00 11 40	100 0	naraaianaa	impliandos
4.	Datos de	ias mercanci	as v ue	ias oi	beraciones	implicadas

	Carga	
Clase	Cantidad	Localización por código postal
Total		

Descarga							
Clase	Cantidad	Localización por código postal					
Total							

Transporte				
Clase	Cantidad			

5. Relación de vehículos de transporte por carretera utilizados:

Matrícula	Flota propia o ajena	Tipo de vehículo	Tara	M.M.A.	Designación según el ADR		

6. Modo de transporte utilizado:

Carretera	%
Ferrocarril	%
Otros	%

	Contenedores		Recipientes (Clase 2)						
	Contenedores-Cisterna		Vagón Cisterna						
	Envase/Embalaje		Cisternas desmontables						
	GRG		Otros						
	Cisternas								
		·		1	!				
	elación de accidentes notificados, raciones de carga o descarga:	ocurride	os durante el año, ya sea durante	el trans	porte o durante				
	Fecha		Lugar del accidente						
	nformación general sobre las oblig ormación:	aciones	del consejero de seguridad.						
Número o	de empleados en el centro de traba	ajo dond	le se realizan actividades implicad	das:					
Número o	de empleados relacionados con la	activida	d:						
¿El perso	nal implicado de la empresa ha re	cibido u	na formación adecuada? Si		No 🗖				
¿Figura la	a formación recibida en el expedie	nte del p	personal? Si		No 🗖				
En caso	negativo explicar motivos y medid	as emnr	endidas nor la empresa para sub	sanar es	ta deficiencia:				
Descripción en su caso de los cursos de formación impartidos									

Tipo de equipos de transporte utilizados por las empresas cargadoras:

7.

9.2. Comprobaciones en relación con las actividades implicadas:

		Si	No	No procede
1.	¿Se han comprobado los procedimientos encaminados a la observancia de las reglas sobre identificación de las mercancías peligrosas transportadas? Observaciones:			
2.	¿Se ha comprobado la valoración de las necesidades específicas relativas a las mercancías peligrosas, en la adquisición de medios de transporte? Observaciones:			
3.	¿Se han comprobado los procedimientos que permitan comprobar el material utilizado para el transporte o para las operaciones de carga o descarga de mercancías peligrosas? Observaciones:			
4.	¿Se ha comprobado la aplicación de procedimientos de urgencia en caso de accidentes o incidentes que pueden afectar a la seguridad durante el transporte de mercancías peligrosas o durante las operaciones de carga o descarga? Observaciones:			
5.	¿Se ha comprobado la observancia de las disposiciones legales y la consideración de las necesidades específicas relativas al transporte de mercancías peligrosas en lo referente a la elección y utilización de subcontratistas o terceros intervinientes? Observaciones:			
6.	¿Se ha comprobado que el personal encargado del transporte de mercancías peligrosas o de la carga o descarga de dichas mercancías dispone de procedimientos de ejecución y de consignas detalladas? Observaciones:		۵	
7.	¿Se ha comprobado la realización de acciones de sensibilización acerca de los riesgos ligados al transporte de mercancías peligrosas o a las operaciones de carga o descarga de dichas mercancías? Observaciones:			
8.	¿Se han comprobado la aplicación de procedimientos de comprobación con objeto de garantizar la presencia, a bordo de los medios de transporte, de los documentos y de los equipos de seguridad que deban acompañar a los transportes, y la conformidad de dichos documentos y equipos con la normativa? Observaciones:			
9.	¿Se ha comprobado la aplicación de procedimientos de comprobación, con objeto de garantizar la observancia de las reglas relativas a las operaciones de carga y descarga? Observaciones:			
10.	¿Se han aplicado los medios adecuados para evitar la repetición de accidentes, incidentes o infracciones graves? Observaciones:		۵	

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este impreso van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero titularidad de la Dirección General de Transporte Terrestre, del Ministerio de Fomento sito en Paseo de la Castellana, nº 67 (28071) Madrid, y del organismo autonómico competente para atender su solicitud.

La recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión administrativa de la designación de consejeros de seguridad para el transporte, carga y descarga de mercancías peligrosas y serán comunicados para su verificación y control, a los organismos de la Administración General del Estado, Autonómica y/o Local competentes.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Dirección General de Transporte Terrestre, Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre. Paseo de la Castellana, nº 67 (28071) Madrid o a los Órganos Competentes en materia de Transportes de las Comunidades Autónomas.